

TRADUCTORADO LITERARIO Y DE ESPECIALIDAD (plan 14)

Programa

“Lengua y Literatura Castellana II”

Profesores:

Profesor Titular: Lic. Griselda Teresita Campana

2024

1. CARRERA: Traductorado literario y de especialidad**2. ASIGNATURA: Lengua y literatura castellana II**

Comisión: TNA

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesor Titular: Lic. Griselda Teresita Campana

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La materia Lengua y Literatura Castellana II centra su interés en las competencias comunicativas a través del desarrollo de diferentes habilidades lingüísticas, tanto escritas como orales.

Promueve una actitud crítica y analítica de la realidad, tarea esencial en la formación de profesionales de Lengua.

5.OBJETIVOS:**Objetivos generales:**

- a) Desarrollar competencias lingüístico-comunicativas tanto en lengua escrita como en lengua oral.
- b) Profundizar los conocimientos de los géneros discursivos presentados en Lengua y Literatura Castellana I.
- c) Estimular en el estudiante una visión analítica en la lectura de los textos literarios.
- d) Adoptar una actitud reflexiva y crítica frente a la lengua materna, valorando la importancia que el conocimiento y el buen uso de la lengua castellana tiene en la formación profesional.

Objetivos específicos:

- a) Enriquecer las capacidades de producción de textos a través del trabajo de diferentes tipologías.
- b) Desarrollar habilidades en la producción de textos académicos.
- c) Mejorar la lecto-comprensión para adquirir habilidades de interpretación de textos.
- d) Adquirir conocimientos acabados sobre gramática de Lengua castellana.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

La materia se desarrolla en el marco de la lingüística textual, analiza las diferentes tipologías textuales y hace foco sobre los géneros literarios.

Contenidos Teóricos: Propiedades textuales. Géneros discursivos. Actos del habla. Estrategias cognitivas de lectura. El paratexto. La trama narrativa. La trama

argumentativa. La argumentación en textos periodísticos. Orígenes de la lengua española. La formación de palabras. Latinismos. Neologismos. Barbarismo. Vulgarismos. El texto clásico.

Gramática: Estudio focalizado de todas las categorías gramaticales. Especial interés dado a verbos, conjunciones, preposiciones.

Lecturas: narrativa y poesía.

7. CARGA HORARIA:

- a. Carga horaria total: 64 horas
- b. Carga horaria semanal total: 2 horas
- c. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: -

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Unidad I

LENGUA

La lectura como proceso: estrategias básicas para la producción de textos y la comprensión lectora.

Lingüística textual: coherencia y cohesión. Mecanismos de referencia: anáfora, catáfora, deícticos. Cohesión lexical: monosemia y polisemia. Homónimos: homógrafos y homófonos. Sinónimos, parónimos, antónimos. Sustitución, elipsis. La importancia de los conectores. Prosodia. Problemas derivados de la homofonía. Acentuación.

Tipologías textuales: las diferencias entre texto expositivo, texto argumentativo y texto académico.

Enunciado y enunciación: diferentes actos de habla.

Ejercicios de lengua: corrección de textos que presentan usos inadecuados.

Actividades de lengua: presentación de textos y análisis. Aplicación de los conceptos presentados en clase. Trabajos individuales y grupales de textos expositivos y argumentativos hechos con diferentes procedimientos discursivos. Hincapié sobre el uso de conectores.

Escritura de textos académicos.

LITERATURA

Narrativa: cuento

Diversas tipologías narrativas.

- Diferencia entre autor y narrador.
- Teoría literaria: las voces. Narración en primera y tercera persona. Monólogo interior directo e indirecto, discurso indirecto libre, soliloquio.
- El texto narrativo: actantes, procesos, secuencias.
- La posibilidad de entrecruce de géneros narrativos: cuento y crónica / cuento e historia.
- La crítica literaria. La noción de polifonía según Bajtin. Lenguaje social, género discursivo.
- La noción de Palimpsesto: Gérard Genette. Paratexto, hipertexto/hipotexto, intertexto.

Actividades: a partir de un marco teórico se analizarán los conceptos de escritura, pluralidad de significados; literatura y sociedad; transtextualidad.

Trabajos teórico-prácticos sobre las lecturas de los textos.

Lecturas:

- Manuel Mujica Láinez: "El hambre" (*Misteriosa Buenos Aires*)
- Traducción al español presentada del episodio del Conde Ugolino, Infierno, de *La divina comedia* de Dante Alighieri para trabajar la noción de intertextualidad.

Bibliografía obligatoria (selección)

- Marro, M. y Dellamea, A: Producción de textos "Las tareas de los lectores". Buenos Aires, Hernandarias, 1994
- Gerard Genette: *Palimpsestos, la literatura en segundo grado*. Editorial Taurus. Madrid, 1989.
- Roberto Marafioti: *Patrones de la argumentación*. Editorial Biblos, primera edición. Buenos Aires, 2003

Bibliografía complementaria

- Gramática de la lengua española*, Madrid, R.A.E., 1999
- Adorno, T.W. *Crítica cultural y sociedad*. Buenos Aires, Ediciones Ariel, 1973
- Alvarado, Maite, *La escritura y sus formas discursivas*. Buenos Aires, Eudeba, 2000.
- Anderson Imbert, *La crítica literaria y sus métodos*. México, F.C.E., 1979.
- Bajtin, Mijail. *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI, 1982

UNIDAD II

LENGUA

-La palabra. La lengua española. Orígenes. La lengua latina: la diferencia entre el latín culto y el latín vulgar. Diferencia entre flexión y derivación. La formación de palabras. Prefijos, sufijos, parasíntesis, compuestos. Latinismos. Etimologías. Neologismos: préstamos, calcos. Voces jergales. Incorrecciones: barbarismos, vulgarismos. Expresiones idiomáticas.

Teoría de los enunciados. Funciones del lenguaje, según Roman Jakobson.

La importancia de las políticas lingüísticas.

Actividades de lengua:

Reflexión sobre usos lexicales. Lectura y análisis de textos. Corrección de estilo. Exposiciones y debates orales. Análisis de diferentes tipologías textuales. Registros de lengua.

Presentación de trabajos escritos que desarrollen modos y estrategias de argumentación.

LITERATURA

Narrativa: cuento

Lecturas:

J.L. Borges: *“La casa de Asterión”* (El Aleph)

-Marco teórico de análisis: F. Nietzsche: *“Formación de conceptos, la invención de la verdad”* (extraído de *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*)

Bibliografía obligatoria

-Rodolfo Oroz: Gramática latina con notas lingüísticas. Editorial Nascimento, cuarta edición. Santiago de Chile, 1956

- Apuntes de cátedra: *“Orígenes de la lengua española”*

-Roman Jakobson. Funciones del lenguaje (apuntes de cátedra)

-Borges, *Obras Completas*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1974

- F. Nietzsche: *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. *“Formación de conceptos, la invención de la verdad”*. Trad, de ML Valdés y Teresa Orduña. Tercera Edición Tecnos, 1996

Bibliografía complementaria

-Christian Plantin, Nora Isabel Núñez: *El quehacer argumentativo*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 2011.

-Leonardo Gómez Torrego: *Manual de español correcto*. Arco/Libros, S.L Madrid, 2005

UNIDAD III

LENGUA

-El verbo. Verbos impersonales. Verbos irregulares. Correlación de tiempos verbales en proposiciones subordinadas. Verboides. El gerundio

Actividades de lengua: lectura de textos: identificación del error y corrección.

LITERATURA

El cuento fantástico

-Lectura:

Samanta Schweblin: *"Un hombre sin suerte"*

La realidad alternativa. El suspenso. Lo siniestro.

Actividades: Discusión y análisis de los significados. Lo ideológico. Trabajos de descripción de personajes y atmósferas (oral /escrito). La deconstrucción narrativa. Debates.

Bibliografía obligatoria

-Arthur Dixon: *Espacios de violencia y estéticas de lo fantástico en la narrativa de Samanta Schweblin*. Degree of Master of arts. Thesis approved for the Department of Modern Languages, Literatures and Linguistics. Oklahoma, 2019.

Bibliografía complementaria

-*La construcción del fantástico literario*, Lecturas y relecturas. En Morales Ana -María y Sardiñas José Miguel (ed.) *Odiseas de lo fantástico*. México: CILF.

-Domínguez, N. *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la literatura argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora. 2007

-Rabí, A. (2016) Samanta Schweblin: una narradora de lo extraño. *Ojo Público* 14 mar.2017.<<https://ojo-publico.com/332/samanta-schweblin-una-narradora-de-lo-extrano>>

-Tinoco, P. (2013). Samanta Schweblin: lo fantástico de la realidad. *Vice*. 20 feb 2016. <<https://www.vice.com/es/article/samanta-schweblin-lo-fantastico-de-la-realidad>>

UNIDAD IV

LENGUA

Régimen de preposiciones. Ejercitación (apuntes de cátedra).

Concordancia entre sujeto y verbo (casos especiales), entre sustantivo y adjetivo, concordancia de pronombres. Se enclítico.

El discurso indirecto.

La formación del período hipotético.

La corrección del estilo.

LITERATURA

Poesía

Modos de análisis: forma y contenido.

Las figuras retóricas

La poesía en Latinoamérica.

Lectura:

La poesía de José María Arguedas
Selección de textos

Bibliografía Obligatoria

-*Arguedas global: indigenismo en el nuevo milenio*. José Antonio Mazzotti editor.
Colección Bicentenario Peruano

-*Katakay*. Colección Intensidad y Altura • Katatay / Temblar • Primera edición digital,
mayo de 2020

Bibliografía complementaria

-*Diccionario de Literatura Española e Hispanoamericana*. Dir. Ricardo Gullón. Prólogo de
Fernando Lázaro Carreter. 2 vols. Madrid: Editorial Alianza, 1993. 85-87.

-Arguedas, José María. *El zorro de arriba y el zorro de abajo*. Edición crítica de Eve-Marie
Fell (coord.). París: Colección Archivos/CEP, 1990. 269-74.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Se propone la elaboración de Trabajos prácticos según la unidad de estudio

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A través de dos exámenes parciales y trabajos prácticos.

MODALIDAD VIRTUAL.

La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades y con el porcentaje mínimo de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra

decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades y de asistencia en los encuentros sincrónicos tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de participación en las actividades y 75% de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus así como el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.1 EVALUACIONES PARCIALES:

10.2 Objetivos:

Desarrollar los conocimientos específicos de la materia, estimular la capacidad analítica. Generar las condiciones de un perfil profesional acorde a la formación de un traductor.

10.3 Metodología: se propone la realización de dos exámenes parciales más la elaboración de trabajos prácticos. Para ello:

-Los modelos de los exámenes parciales y de los trabajos prácticos son el resultado de lo trabajado en la clase. Se propone primeramente la discusión grupal en la clase sincrónica para luego realizar la elaboración de trabajos prácticos autónomos que desarrollen la adquisición de los conocimientos.

10.4 EVALUACIÓN FINAL: examen escrito final.

10.4. 1 Objetivos: evidenciar la adquisición y el dominio de los contenidos del programa.

10.4.2 Metodología: el examen prevé el desarrollo de contenidos de literatura y la explicación teórica exhaustiva por parte del alumno en lo referente a lingüística textual.